Comité de Evaluación Res. 73/2014

INFORME DE EVALUACION

REF.: **Locación de Inmueble N° 01/2014 "Alquiler de Local para la Sede Central del IPTA"" ID 268445**

FECHA: 17 de marzo de 2014

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 160/2014 de fecha 24 de febrero de 2014, se autoriza el inicio del llamado "Alquiler de Local para la Sede Central del IPTA" en Narciso Colman y Gómez Ríos N° 1.705, Villa Morra - Asunción, bajo la modalidad Locación de Inmueble, Determinado, quedando la vigencia del contrato para el ejercicio Fiscal 2015 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, el día 17 de marzo de 2014, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura del Sobre Oferta presentado para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROPIETARIA	U.M.	CANT.	Precio Unitario Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	Alquiler de Local para la Sede Central del IPTA, superficie 603,206 m^2	Sra. LINA MARGARITA SPITAL AGÜERO	mes	15	27.000.000.- IVA 5% incluido	405.000.000.-
2	Garantía de alquiler Oficina		Un.	1	54.000.000.- IVA exento	54.000.000.-
					Total Gs.	**459.000.000.-**

Para el presente contrato del Ejercicio Fiscal 2014 se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 324.000.000 (Guaraníes trescientos veinticuatro millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 051/2014.

Conforme lo establecido en la Carta Invitación la adjudicación será por el total y el contrato tendrá vigencia de 15 meses, quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2015 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

La condición de pago establecida en la Carta de Invitación es:

Precio del Alquiler: El pago se realizará en forma mensual por mes adelantado del primero al diez de cada mes, para lo cual el LOCADOR deberá presentar la solicitud de pago acompañando la factura correspondiente.
Garantía de Alquiler: se abonará luego de la suscripción del contrato, con el primer mes de alquiler, para lo cual el LOCADOR deberá presentar la solicitud de pago por escrito, y por separado.-

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, concluyéndose que el oferente ha presentado en forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE Sra. LINA MARGARITA SPITAL AGÜERO
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.}	CUMPLE
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, según formulario del Anexo 5	CUMPLE
m) Fotocopia simple de la factura de ANDE del/os medidor/es del inmueble.	CUMPLE
n) Fotocopia simple de la factura de COPACO si el inmueble posee líneas telefónicas de dicha compañía	CUMPLE

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si la oferta presenta errores aritméticos, constatándose la misma no presenta errores.

El canon mensual ofertado para el alquiler de oficina, de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones), no presenta variación respecto a los montos indicados en el Dictamen DC Nº 01/14, conforme la Tabla del punto I "Antecedentes" del presente Informe de Evaluación.

El monto total a contratar asciende a la suma de Gs. 459.000.000(guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones), según CDP N°051/2014, conforme a la modalidad de pago establecida en la Carta de Invitación, los montos a ser abonados por ejercicio, se detallan a continuación.

Ejercicio Fiscal 2014:

Item	Código Catalogo	Descripción	U.M.	CANT	Precio Unitario Gs.(IVA incluido)	Precio Total Gs.(IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Local para la Sede Central del IPTA	Mes	10	27.000.000	270.000.000
2	80161504-998	Garantía de Alquiler de Oficina	Un	1	54.000.000	54.000.000
					Total Ejercicio Fiscal 2014	**324.000.000**

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

Comité de Evaluación Res. 73/2014

Ejercicio Fiscal 2015:

Item	Código Catalogo	Descripción	U.M.	CANT	Precio Unitario Gs.(IVA incluido)	Precio Total Gs.(IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Local para la Sede Central del IPTA	Mes	5	27.000.000	135.000.000
					Total Ejercicio Fiscal 2015	**135.000.000**

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; se recomienda adjudicar el presente procedimiento de Locación de Inmueble Determinado N° 01/2014 "Alquiler de Local para la Sede Central del IPTA" a la propietaria Sra. LINA MARGARITA SPITAL AGÜERO, por un monto total de Gs. 459.000.000(Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones), con vigencia de 15 meses, quedando la validez de la contratación para el ejercicio fiscal 2015 supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexa el Dictamen de la Dirección de Contrataciones de la institución N° 01/2014, Acta de apertura de ofertas N° 07/2014, Resolución N° 160/2014 .

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 73 del 05 de febrero de 2014.

Abg. Roberto Rojas
Abogado Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica

Abg. Víctor Hugo Campuzano
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sr. David Gómez
Secretario General

Sra. Wilma Hermosilla
Jefa de Control y Seguimiento
Dirección Financiera

Sr. Esteban Cardozo
Funcionario de Dirección de Contrataciones

Sr. José Oviedo
Dirección Administrativa - DGAF